



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

47º período de sesiones

8 a 11 de marzo de 2016

Tema 3 d) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
cuentas nacionales**

Informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2015/216 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales. Se solicita a la Comisión de Estadística que exprese sus opiniones sobre los temas de debate enunciados en la sección VI del presente informe.

* E/CN.3/2016/1.



Informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales

I. Introducción

1. En su 46° período de sesiones, celebrado del 3 al 6 de marzo de 2015, la Comisión de Estadística, en su decisión 46/106 (véase E/2015/24, cap. I.C):

a) Acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y expresó su reconocimiento por la labor realizada por el Grupo de Trabajo en el curso del último año;

b) Hizo suyo el programa de trabajo del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales;

c) Expresó su reconocimiento por la orientación proporcionada sobre las cuestiones surgidas en la aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*¹ (SCN 2008), e instó al Grupo de Trabajo a que siguiera dando prioridad a las orientaciones prácticas sobre cuestiones que facilitarían la aplicación del SCN 2008;

d) Observó que habían surgido varias cuestiones conceptuales que iban más allá del SCN 2008 que podía llevar mucho tiempo resolver, y solicitó al Grupo de Trabajo que estableciera prioridades para hacer frente a las cuestiones que figuraban en la agenda de investigación del SCN y que presentara un informe a la Comisión sobre los progresos realizados en la solución de esas cuestiones;

e) Expresó su aprecio por la finalización de una serie de manuales, guías y directrices para facilitar la aplicación del SCN 2008 y la compilación de las estadísticas de apoyo, instó al Grupo de Trabajo a que agilizará la preparación de las nuevas guías y directrices propuestas, incluido el manual sobre análisis retrospectivo, así como de las guías y directrices en curso de elaboración, y solicitó que esos materiales estuvieran disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

f) Expresó su aprecio también por las actividades llevadas a cabo por los miembros del Grupo de Trabajo, las comisiones regionales, otras organizaciones regionales y los países para facilitar la aplicación del SCN 2008;

g) Reconoció la importante función de los Estados Miembros a la hora de prestar apoyo a la creación de capacidad de otros Estados Miembros para el fortalecimiento de la aplicación del SCN y las estadísticas de apoyo, hizo un llamamiento en favor de una gobernanza en el plano internacional en materia de creación de capacidad, como en el caso del Programa de Comparación Internacional, y solicitó a las organizaciones internacionales y regionales que intensificaran sus actividades de creación de capacidad;

h) Acogió con beneplácito los progresos en la aplicación del SCN 2008, expresó su preocupación por el cumplimiento relativamente bajo del conjunto de datos mínimos requeridos y por el gran número de Estados Miembros con años de referencia obsoletos, e instó a los Estados Miembros a que elaboraran datos de origen básicos para la recopilación de datos de las cuentas nacionales que fueran

¹ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.29.

pertinentes para la formulación de políticas e idóneos y, en ese contexto, que se centraran y dieran prioridad a los esfuerzos para la aplicación del SCN 2008 en lo relativo a su alcance, detalle y calidad;

i) Observó los progresos en la aplicación del mecanismo de transmisión de datos del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) y del intercambio de datos de las cuentas nacionales entre organizaciones internacionales, e instó a los Estados Miembros a que aplicaran la tecnología del SDMX para facilitar la transmisión de datos y reducir considerablemente la carga de los Estados Miembros que presentaban datos a organizaciones internacionales.

2. En la sección II del presente informe figura una visión general de la marcha de los trabajos sobre cuestiones derivadas de la aplicación del SCN que abarca, en particular, la agenda de investigación del SCN 2008 e información actualizada sobre la finalización de publicaciones en apoyo de la aplicación del SCN 2008. En la sección III se presenta un panorama general de las actividades sobre las cuentas nacionales y las estadísticas coadyuvantes de los miembros del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales. La sección IV contiene información actualizada sobre la situación en que se encuentra la aplicación del SCN. La información sobre los progresos en la coordinación de las actividades de reunión e intercambio de datos se presenta en la sección V. En la sección VI figuran los temas de debate.

II. Orientación sobre cuestiones derivadas de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales

A. Agenda de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales

3. La labor relativa a la agenda de investigación del SCN se centró en cuestiones relacionadas con la aplicación práctica, las aclaraciones y la interpretación del SCN 2008. Sin embargo, durante el último año, en tres foros de debate se examinaron aspectos relacionados con la futura actualización del SCN 2008, a saber: la Conferencia de la Asociación Internacional de Investigaciones sobre Rentas y Riqueza y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el futuro de las cuentas nacionales que se celebró en París los días 16 y 17 de abril de 2015 bajo el título “W(h)ither the System of National Accounts”; un período extraordinario de sesiones de los Grupos de Trabajo de la OCDE sobre Estadísticas Financieras y Cuentas Nacionales relativo a la orientación futura de la agenda de investigación del SCN, que se celebró en París del 26 al 30 de octubre de 2015; y “Towards ESA 202X–European needs for a future SNA”, del Equipo de Tareas de Eurostat.

4. Algunos de los debates se centraron en la necesidad de ir más allá del producto interno bruto (PIB) y de elaborar medidas que tuvieran explícitamente en cuenta las cuestiones sociales y ambientales, entre ellas la distribución de los ingresos y el trabajo no remunerado. Esta perspectiva también se ve reafirmada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que impone la integración de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

5. Tras examinar los resultados de esos debates, el Grupo de Trabajo de las Secretarías llegó a la conclusión de que, si bien se había avanzado, los contables nacionales consideraban que las normas internacionales que rigen actualmente las cuentas nacionales habían evolucionado pero no habían experimentado cambios drásticos. Las cuestiones relacionadas con la globalización, la economía basada en Internet, la demanda de los usuarios de datos más detallados y otras cuestiones podrían requerir más examen y reflexión. También hubo un acuerdo amplio sobre la importancia de las cuentas satélite, cuya categoría podría ser necesario elevar en comparación con el marco central, para elaborar el marco central del SCN respecto de cuestiones relacionadas con el bienestar y la sostenibilidad (ambiental).

6. El Grupo de Trabajo también reconoce que la elaboración de orientaciones para abordar cuestiones que van más allá del SNC 2008 podría llevar mucho tiempo. Por consiguiente, en la próxima reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, que se celebrará del 13 al 15 de abril de 2016, también se examinarán las nuevas cuestiones emergentes y se determinarán maneras de abordarlas. Se espera que el proceso de priorización de los temas de la agenda de investigación, los debates mencionados y la solicitud de información sobre las necesidades de los usuarios de las cuentas nacionales por el Equipo de Tareas de Eurostat faciliten el debate sobre la inclusión de esas cuestiones en la futura agenda de investigación del SCN, como se refleja en el anexo IV del SCN 2008. En la sección II del suplemento del presente informe se incluye información más detallada sobre los principales temas de investigación del SCN. La lista incluye cuestiones que están siendo examinadas por el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y el Grupo Asesor de Expertos. La agenda de investigación del SCN también puede consultarse en el sitio web de la agenda, administrado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/research.asp>.

B. Manuales y textos

7. El Grupo de Trabajo de las Secretarías continuó la tarea de elaborar orientaciones sobre la compilación de las cuentas nacionales y las estadísticas coadyuvantes a fin de fortalecer la capacidad estadística de compilar las cuentas nacionales. A continuación figura una breve descripción de cada una de las publicaciones completas, y en la sección III del suplemento del presente informe se presenta la lista de las publicaciones en proceso de preparación y las publicaciones previstas.

a) Guide on measuring global production (Comisión Económica para Europa)

8. La *Guide on measuring global production* (Guía para medir la producción mundial), que sigue los lineamientos de una publicación anterior sobre las repercusiones de la globalización en la compilación de las cuentas nacionales titulada *The impact of globalization on national accounts* (Nueva York y Ginebra, 2011) (puede consultarse en: http://www.unece.org/fileadmin/DAMstats/groups/wggna/Guide_on_Impact_of_globalization_on_national-accounts), fue concluida y publicada por la Comisión Económica para Europa (CEPE) en 2015. En la nueva guía se formulan recomendaciones amplias a los encargados de la compilación de estadísticas relativas a las cuentas nacionales, la balanza de pagos y otras estadísticas económicas conexas sobre la recopilación, la producción y el análisis de datos relacionados con los arreglos de producción mundiales. Se presenta la

experiencia de diversos países en la elaboración de estadísticas sobre la producción mundial y también se ponen de relieve varios problemas conceptuales no resueltos y fenómenos incipientes relacionados con la globalización que deberán abordarse en el futuro.

b) Guide on statistical business registers (Comisión Económica para Europa)

9. La *Guide on statistical business registers* (Guía sobre el registro estadístico de la actividad empresarial), publicada por la CEPE en 2015, ofrece orientaciones y recomendaciones prácticas sobre el establecimiento y mantenimiento de registros estadísticos de la actividad empresarial. La guía consta de 12 capítulos, a saber, un capítulo de introducción seguido de capítulos sustantivos que se ocupan de la función de los registros estadísticos de la actividad empresarial; la cobertura; las unidades estadísticas y sus características; las fuentes de datos; el mantenimiento; la metodología de los marcos; la difusión; la calidad; las cuestiones relacionadas con la organización, las bases de datos y otras cuestiones de la tecnología de la información; y los temas para trabajos e investigaciones en el futuro. La guía también incluye una serie de anexos sobre cuestiones metodológicas y ejemplos de países, así como un amplio glosario.

c) Handbook on tendency surveys (Naciones Unidas)

10. El *Handbook on tendency surveys* (Manual de encuestas sobre tendencias) tiene por objeto proporcionar mejores prácticas y principios armonizados respecto de la selección de las muestras de las encuestas sobre tendencias, el diseño de los cuestionarios, la formulación de las preguntas, la realización de las encuestas, el procesamiento de los datos y el uso de los indicadores compuestos de tendencias. Las encuestas aportan información cualitativa que resulta imposible reunir mediante métodos estadísticos cuantitativos. También pueden ser parte integrante de un sistema de alerta temprana, pues proporcionan información sobre las fluctuaciones económicas y el momento en que se producen.

d) Handbook on data template and metadata for short-term statistics (Naciones Unidas)

11. En el *Handbook on data template and metadata for short-term statistics* (Manual sobre la plantilla de datos y los metadatos para estadísticas a corto plazo) se elaboran descripciones metodológicas y se determina la utilización de estadísticas individuales a corto plazo. Se describen las propiedades estadísticas y analíticas de las estadísticas a corto plazo, su importancia en la explicación de la actividad económica y su relación con un conjunto integrado de estadísticas a corto plazo de las cuentas nacionales trimestrales y los datos de los componentes. El manual es un instrumento útil para los compiladores y los usuarios de las estadísticas. Contiene enlaces útiles a documentos de referencia que ofrecen explicaciones más detalladas.

e) Monetary and financial statistics manual and compilation guide (Fondo Monetario Internacional)

12. En el *Monetary and financial statistics manual and compilation guide* (Manual y guía para la compilación de estadísticas monetarias y financieras) se fusionan y actualizan los conceptos, las definiciones y las recomendaciones que figuran en el Manual de estadísticas monetarias y financieras 2000 y en la Guía para la

compilación de estadísticas monetarias y financieras 2008, a fin de sincronizarlos con el SCN 2008, el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*, sexta edición (BPM6) (Washington D.C., FMI, 2009), y el Manual de estadísticas de las finanzas públicas 2014 (Washington D.C., FMI, marzo de 2014), cuya actualización de 2014 (FMI) puede consultarse en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/bop6comp.htm>. El manual ofrece un conjunto de instrumentos para determinar, clasificar y registrar los saldos y flujos de los activos y pasivos financieros. Al mismo tiempo, presta asistencia a los encargados de la compilación de datos monetarios a nivel nacional mediante la formulación de recomendaciones prácticas sobre la clasificación, valoración y sectorización de los activos y pasivos financieros para fines relacionados con las estadísticas monetarias, con especial hincapié en los casos ambiguos.

f) Compilation guide on land estimation (Eurostat y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)

13. La *Compilation guide on land estimation* (Guía de compilación de estimaciones de tierras) ofrece orientación conceptual y práctica a los estadísticos sobre la estimación y la valoración de tierras y aumenta la comparabilidad internacional. La guía aclara conceptos teóricos y propone un desglose de la tierra en categorías, a fin de facilitar las comparaciones internacionales. Asimismo, en ella se examinan posibles fuentes de datos, se elaboran métodos de estimación directa e indirecta y se aborda una serie de casos de estimación especiales. La guía presenta (una elaboración de) la información disponible sobre este tema en el SCN 2008 y en el Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC 2010) en una forma sistemática y accesible.

g) Foreign trade reported by non-residents: recommendations for compilers of national accounts and balance of payments statistics (Eurostat y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)

14. El principio del cambio de la propiedad económica requerido por el SCN 2008/SEC 2010 y el BPM6 presenta dificultades especiales en el caso del registro del comercio exterior declarado por no residentes. Se elaboran recomendaciones para los encargados de la compilación de las cuentas nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos, centradas en medidas prácticas para determinar y medir los distintos casos posibles. Estas recomendaciones se publican en una nota en el sitio web de Eurostat.

h) Estadísticas de la Deuda Externa: Guía para Compiladores y Usuarios (Fondo Monetario Internacional)

15. La publicación *Estadísticas de la Deuda Externa: Guía para Compiladores y Usuarios 2013* ofrece orientaciones generales para la medición, la compilación, el uso analítico y la presentación de estadísticas sobre la deuda externa. La guía de 2013 fue preparada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo la responsabilidad conjunta de las nueve organizaciones del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras en estrecha consulta con los compiladores nacionales de estadísticas sobre la deuda externa, la balanza de pagos y la posición de inversión internacional. En la guía se actualiza la Guía de Estadísticas de la Deuda Externa de 2003, teniendo en cuenta los cambios introducidos por el BPM6. Puede consultarse en: <http://www.tffs.org/edsguide.htm>.

III. Programas de trabajo de los miembros del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales

16. El Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y las comisiones regionales han seguido apoyando la aplicación del SCN y otras normas acordadas internacionalmente aplicables a las estadísticas económicas, de conformidad con el programa de aplicación mundial del SCN 2008 y las estadísticas coadyuvantes. El Grupo de Trabajo de las Secretarías se basa en una coordinación ligera de las actividades, aprovechando los puntos fuertes relativos de las organizaciones y evitando la superposición de actividades, a fin de aumentar su impacto.

17. En la sección IV del suplemento del presente informe figura un resumen de las actividades relacionadas con las estadísticas económicas y las cuentas nacionales que llevaron a cabo las organizaciones que integran el Grupo de Trabajo de las Secretarías y las comisiones regionales en 2015, así como de las actividades que tienen previsto realizar en 2016.

IV. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales anuales

18. En respuesta a una solicitud de la Comisión (véase E/264, cap. VIII, párr. 42), la División de Estadística evalúa periódicamente la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales presentados por los Estados Miembros y su aplicación de los conceptos de las recomendaciones del SCN. Si bien se reconoce la necesidad de contar con cuentas nacionales trimestrales para facilitar respuestas normativas apropiadas, únicamente unos 75 países están compilando trimestralmente datos de cuentas nacionales. Por lo tanto, solo se evalúan la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales anuales. La evaluación que se presenta en esta sección se basa en las respuestas al cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondientes a los últimos cinco ciclos de presentación de informes, a saber, de 2010 a 2014.

19. La mayoría de los Estados Miembros (el 95%) presentan informes con los datos de las cuentas nacionales, aunque aproximadamente el 15% no presentan informes todos los años y el 5% no han presentado ningún informe en los cinco últimos años. Si se evalúa la puntualidad de los datos de las cuentas nacionales se comprueba que solo alrededor del 62% de los Estados Miembros son capaces de presentar sus datos con un desfase de un año. Si se considera un desfase de hasta dos años, la proporción de Estados Miembros que presentan sus datos aumenta al 84%.

20. Un análisis de la aplicación del SCN muestra que casi todos los países desarrollados, todos los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central y el 83% de los países en desarrollo han presentado datos sobre sus cuentas nacionales de acuerdo con la metodología del SCN 1993 o el SCN 2008. Además, la proporción de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que han aplicado ya sea el SCN 1993 o el SCN 2008 ha aumentado al 75% y el 86%, respectivamente.

21. El alcance de los datos de las cuentas nacionales se evalúa comparándolo con el conjunto estándar de datos mínimos requeridos² y la medición por hitos³. La evaluación indica que solo el 52% de los Estados Miembros están presentando los cuadros de datos mínimos requeridos. Este bajo nivel con respecto al alcance de los datos de las cuentas nacionales obedece principalmente a la falta de presentación de informes sobre las cuentas del resto del mundo, y pone de relieve la necesidad de integrar las estadísticas de la balanza de pagos en las cuentas nacionales.

22. En lo que respecta a la aplicación de los conceptos del SCN 1993 o el SCN 2008, esta se ha llevado a cabo en aproximadamente el 88% de los Estados Miembros. La fecha límite para presentar el cuestionario sobre cuentas nacionales es agosto de cada año. En esa fecha, 62 Estados Miembros habían aplicado o parcialmente aplicado el SCN 2008 en la compilación de sus cuentas nacionales.

V. Coordinación de las actividades de reunión e intercambio de datos

23. La importancia de contar con datos de las cuentas nacionales de gran calidad y fácilmente accesibles seguirá aumentando a medida que la comunidad estadística mundial participe en la supervisión de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recientemente acordada. El conjunto actual de indicadores propuestos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴ incluye una serie de indicadores para los cuales serán fundamentales las estadísticas de las cuentas nacionales, en particular los indicadores para la supervisión del Objetivo 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” y del Objetivo 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. Además de los indicadores relacionados con estos objetivos, algunos indicadores para otros objetivos utilizan como denominador el PIB (por ejemplo, “La pesca como porcentaje del PIB” en relación con el Objetivo 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”), lo que resalta la importancia de los datos de las cuentas nacionales para supervisar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. A fin de responder a la creciente demanda de datos oportunos y detallados para supervisar los progresos hacia el logro de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, continúa la labor en relación con el Programa de Transformación de las Estadísticas Oficiales⁵ y la modernización de los sistemas estadísticos. En muchos casos, las lagunas de datos en las estadísticas de las cuentas

² El conjunto de datos mínimos requeridos se define en los informes del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse E/CN.3/2001/8 y E/CN.3/2011/6).

³ La metodología para la medición por hitos se describe en los informes del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse E/CN.3/1997/12 y E/CN.3/2011/6).

⁴ Puede consultarse en: <http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-02/Outcomes/Agenda%20Item%204%20-%20Review%20of%20proposed%20indicators%20-%202020Nov%202015.pdf>.

⁵ Puede consultarse en: http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/workshops/2015/NewYork/NY_D2.pdf.

nacionales no se deben a la falta de conocimientos sobre el SCN, sino a la insuficiencia de datos de origen y a cuestiones relativas a los sistemas estadísticos existentes. El Programa de Transformación implica rediseñar los procesos estadísticos tradicionales sobre la base de una estructura empresarial común, a fin de que estén más integrados y sean más eficientes; mejorar la accesibilidad y el uso de los registros administrativos, de modo que puedan utilizarse mejor para elaborar las estadísticas oficiales; facilitar la reunión de datos desglosados; y estudiar la utilización de fuentes de datos no tradicionales.

25. Este programa requiere una inversión considerable, concertada y sostenida en el desarrollo de la capacidad estadística nacional basada en los aspectos técnicos e institucionales del enfoque integrado de las estadísticas. A este respecto, la Comisión pidió que se estableciera un programa de estadísticas integradas armonizado para el desarrollo de la capacidad estadística en apoyo de la compilación de cuentas macroeconómicas comparables a nivel internacional sobre la base de un mecanismo de gobernanza, como en el caso del Programa de Comparación Internacional. En respuesta a esta solicitud, la División de Estadística celebrará una reunión, en el segundo semestre de 2016, para estudiar un mecanismo de coordinación orientado al establecimiento de un programa de estadísticas integradas armonizado, teniendo en cuenta otras iniciativas relacionadas con la capacidad estadística, como las incluidas en el Programa de Comparación Internacional, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y la Estrategia Mundial para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural. El Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales sigue prestando apoyo a las actividades de desarrollo de la capacidad estadística, como se indica en la sección IV del suplemento del presente informe.

26. Un ejemplo de la posibilidad de usar fuentes de datos no tradicionales es la labor realizada para evaluar los posibles beneficios de los macrodatos para mejorar la disponibilidad de datos, en particular mediante el suministro de insumos para las estadísticas de las cuentas nacionales. El Grupo de Trabajo Mundial sobre la Utilización de Macrodatos en las Estadísticas Oficiales⁶, establecido por la Comisión en su 45º período de sesiones, ha comenzado a evaluar cuestiones de macrodatos relativas a la metodología, la calidad, la tecnología, el acceso a los datos, la legislación, la privacidad, la gestión y las finanzas y el análisis de la relación costo-beneficio, a fin de comprender la forma en que podrían utilizarse los macrodatos para producir o complementar las estadísticas oficiales, incluidas las cuentas nacionales.

27. Otra iniciativa orientada a modernizar los mecanismos y procesos específicamente relacionados con el intercambio de datos estadísticos es el proyecto de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) para el SCN 2008, que presta apoyo a la mejora de los procesos institucionales estadísticos y la normalización del intercambio de datos y metadatos. Los miembros del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales apoyan activamente las actividades del SDMX a nivel nacional, por ejemplo mediante la presentación de los datos de las cuentas nacionales por los Estados miembros de la Unión Europea a Eurostat, la presentación de los datos de las cuentas nacionales por algunos Estados que no son miembros de la Unión Europea o de la OCDE, la iniciativa del FMI y el

⁶ El sitio web del Grupo de Trabajo Mundial es: <http://unstats.un.org/unsd/bigdata>.

Banco Africano de Desarrollo sobre intercambio de datos en los países africanos y el proyecto de la División de Estadística y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para intercambiar y difundir indicadores de desarrollo utilizando el SDMX. En el plano internacional, el Equipo de Tareas sobre Cooperación Internacional sobre Datos, que funciona bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras⁷, ha elaborado procedimientos para concertar acuerdos de cooperación en materia de datos entre las organizaciones internacionales participantes para simplificar y mejorar la eficiencia de la recopilación, el intercambio y la difusión de datos de las cuentas nacionales y otros datos económicos conexos. El Equipo de Tareas utiliza protocolos del SDMX para el intercambio de datos y recientemente concluyó satisfactoriamente el primer proyecto piloto sobre el PIB global y la población. Una de las características principales de la cooperación es la distribución clara de responsabilidades entre las organizaciones internacionales, a fin de asegurar que el PIB y algunos indicadores conexos sean idénticos en las respectivas bases de datos de las organizaciones internacionales participantes. El Equipo de Tareas se centrará ahora en las siguientes esferas de trabajo: mejorar la plataforma técnica, avanzar en un proyecto piloto sobre los datos de las cuentas de los sectores y determinar otros proyectos piloto para mejorar la cooperación en materia de datos entre las organizaciones internacionales.

28. La experiencia adquirida a partir de esos y otros proyectos del SDMX orientará la labor futura en esa esfera, a fin de obtener los beneficios plenos del SDMX y lograr un intercambio eficiente y normalizado de datos. Se prevé que podrá utilizarse el SDMX para el intercambio de datos de los países que presentan informes a las organizaciones internacionales, con lo cual se reducirá la carga de las oficinas nacionales de estadística, se promoverá un mayor cumplimiento de las normas internacionales y se facilitarán las actualizaciones periódicas de los datos.

29. Además de estudiar nuevas iniciativas para mejorar los sistemas estadísticos, se siguen realizando esfuerzos para reforzar los conocimientos sobre el SCN 2008 y temas conexos en las oficinas nacionales de estadística. Se han elaborado propuestas para utilizar el aprendizaje electrónico para impartir capacitación práctica sobre la compilación de las cuentas nacionales y para fortalecer la capacidad técnica y de gestión en esta esfera. Varias organizaciones internacionales ya han elaborado material de capacitación sobre el SCN, de modo que se procurará aprovechar este material existente para evitar la duplicación y asegurar la normalización del material de capacitación en la comunidad internacional. El objetivo es que este aprendizaje electrónico inicial sobre el SCN constituya una base y una introducción a un programa de aprendizaje virtual ampliado sobre estadísticas económicas que abarque una gama más amplia de temas e incorpore una capacitación más especializada.

⁷ Integrado por el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, Eurostat, el Consejo de Estabilidad Financiera, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

VI. Temas de debate

30. Se invita a la Comisión a:

- a) Expresar sus opiniones acerca de la agenda de investigación del SCN 2008;**
 - b) Expresar sus conclusiones sobre el examen de la elaboración de directrices de compilación sobre los conceptos y recomendaciones del SCN 2008 en apoyo de su aplicación a nivel nacional;**
 - c) Expresar sus opiniones acerca de las demás actividades de los programas de trabajo del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales;**
 - d) Expresar sus opiniones sobre el alcance, la puntualidad y la medición exhaustiva de la compilación de cuentas nacionales, incluida la transición al SCN 2008;**
 - e) Expresar sus opiniones sobre los progresos realizados con respecto a la coordinación de las actividades de recopilación de datos e intercambio de datos.**
-